

OE6 SENTENCIAS Y LAUDOS QUE HAYAN CAUSADO ESTADO O EJECUTORIA

En términos del artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, las atribuciones de esta Secretaría están encaminadas a Regular, Proyectar, Construir, Presupuestar, Contratar, Adjudicar, Conservar y Ejecutar las Obras Públicas del Estado, por lo que no emite Sentencias ni Laudos.

**RESPECTO A LAS SENTENCIAS Y LAUDOS EN LAS QUE LA SECRETARÍA ES PARTE SE REPORTA LO SIGUIENTE:**

CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2014.

NO.	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA DE RESOLUCIÓN	TIPO DE JUICIO	RESOLUTIVO	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE SU ADMON. ARCHIVO Y RESGUARDO	CARGO DEL RESPONSABLE DE SU ADMON. ARCHIVO Y RESGUARDO	UBICACIÓN	ARCHIVO
	NO	SE	PRESENTO	EL	SUPUESTO	NPS			

Elaboro  
Lic. Roberto Ramírez Medrano  
Subdirector de Enlace Jurídico

autorizo  
Lic. Hernán Ponce Santiago  
Director General de Asuntos Jurídicos